

| | | | |
|---|-----------------|---------|------------|
|  | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 04 |
| | | Fecha | 27-02-2024 |

| CITANTE | | | | | | |
|--|-----|------|--------------------------|------------------------|-------------|----------------|
| RECTOR | | | | | | |
| Citación a reunión de | | | Acta No. | Carácter de la reunión | | |
| Consejo Directivo | | | 08 | Ordinaria | X | Extraordinaria |
| Fecha de reunión | | | Lugar de Reunión | | Hora inicio | Hora final |
| Día | Mes | Año | | | | |
| 14 | 06 | 2024 | Sala de juntas – Robledo | | 08:01 a. m. | 10:00 a.m. |
| ORDEN DEL DIA | | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación del Acta No.06 de 20244. Informe rectoral (Incluye informe de ejecución del plan de desarrollo)5. Autorización de distribución de recursos de excedentes financieros, distribución recursos de excedentes Cooperativas (MEN) y autorización de un traslado presupuestal6. Aprobación de una comisión de estudios doctoral de un docente de la Facultad de Ingenierías7. Comisión del Consejo Directivo para Estatuto General y Estatuto Electoral8. Comisión del Consejo Directivo para Rediseño Institucional9. Proposiciones y varios | | | | | | |

DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 6:20 am del 04 de mayo del año en curso:

“Medellín, junio 07 de 2024

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano
– ITM

Me permito citar a sesión Ordinaria para el viernes 14 de junio de 2024 de 08:00 a. m. a 10:00 am, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No.06 de 2024
4. Informe rectoral (Incluye informe de ejecución del plan de desarrollo)
5. Autorización de distribución de recursos de excedentes financieros, distribución recursos de excedentes Cooperativas (MEN) y autorización de un traslado presupuestal
6. Aprobación de una comisión de estudios doctoral de un docente de la Facultad de Ingenierías
7. Comisión del Consejo Directivo para Estatuto General y Estatuto Electoral
8. Comisión del Consejo Directivo para Rediseño Institucional
9. Proposiciones y varios

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector – ITM

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 08](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Orlando de Jesús Uribe Villa – Presidente y Delegado del Alcalde
- Nancy Judith Botía Hernández – Delegada de la Señora Ministra
- Juan Camilo Palacio Sánchez– Designado del Presidente de la República
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo (Conexión vía Microsoft Teams)
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes (Conexión vía Microsoft Teams)
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes:

- Nury paola Suárez Pineda – Delegada de Sapiencia

Invitados a la sesión:

- Nidia Torres Holguín- Jefe del Departamento Financiero y Comercial
- Daniel González Montoya – Decano de la Facultad de Ingenierías

2. Lectura y Aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura del orden del día y somete a consideración de el mismo. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

El Representante del Sector Productivo Alejandro Olaya solicita que en proposiciones y varios se defina una fecha y la forma en la que se va a elegir el representante de ex rectores de la terna que fue recibida el día de ayer 13 de junio de 2024, por parte de la Secretaría Privada del Distrito de Medellín.

3. Aprobación del Acta No.06 de 2024

- El Secretario General manifiesta que el acta recibió observaciones de forma por parte del presidente las cuales ya fueron incorporados. Se aprueba por unanimidad de los consejeros el Acta No.06 de 2024.

4. Informe rectoral (Incluye informe de ejecución del plan de desarrollo)

- El rector Alejandro Villa procede a realizar la presentación del informe rectoral apelando al uso de un video corto que resume las actividades más relevantes del mes y el cual es acompañado por un resumen ejecutivo. Además de ello, se compartió un informe asociado al avance del plan de desarrollo y el cumplimiento de sus indicadores. El video y el resumen pueden ser consultados aquí.
- El Presidente Orlando Uribe hace la pregunta de: ¿Cuáles han sido los comentarios y el impacto en la eliminación del PIN? El Rector Alejandro Villa Gómez indica que ha habido un aumento en el número de inscritos en la institución del 50%, en comparación con el año pasado, estando en un aproximado de 9 mil estudiantes inscritos de los cuales se han

admitido un aproximado de 3 mil estudiantes. A ello, la Delegada de la Ministra Nancy Botia indica que para el próximo Consejo Directivo se podría traer el número de los estudiantes matriculados y un comparativo con las cifras del año pasado, revisando para que programas se están inscribiendo los estudiantes y revisar cuales programas están taquilleros, cuales están decreciendo en inscritos y matriculados, entre otros. Puede ser traído el informe para la sesión extraordinaria que se va a llevar a cabo para la elección del representante de Ex Rectores.

- El Presidente Orlando Uribe indica que en el informe de “Medellín como vamos” se encontró que los corregimientos de la ciudad no tiene un buen acceso a la educación, por lo que solicita que revisemos ¿Cómo puede la institución impactar en estos corregimientos?, ¿Cómo se puede llegar a ellos a través de los diferentes programas?, ¿sí estamos teniendo estudiantes inscritos y matriculados de estos corregimientos?, etc. Adicional a ello, indica frente a la visita que se realizó al país de Corea que se viene trabajando con este país y con el país de Singapur con la finalidad de establecer una agenda de trabajo para lograr una conexión entre varios actores institucionales, empresariales, entre otros, por lo que sugiere que la institución se integre con la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín – ACI, para ser parte de esta agenda de trabajo.

- El Rector Alejandro Villa Gómez indica que en la visita a Corea estuvo además como delegado del Distrito de Medellín, toda vez que el Secretario de Cultura y el de Educación no pudieron asistir en razón de la aprobación del plan de desarrollo. En los meses de julio y septiembre se tendrá en la ciudad de Medellín una delegación de Corea para la inauguración del Centro Sejong en el ITM y para la realización de un evento con la Universidad de Antioquia respectivamente.

- La Delegada de la Ministra Nancy Botia indica que en caso de materializarse alguno de los convenios suscritos debería establecerse un plan de seguimiento a los compromisos asumidos en los mismos, cuando y como se van a realizar las movilidades con este país, como va a ser las participaciones en temas de investigación y todo lo pertinente a la ejecución de dichos convenios.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona manifiesta que debe retirarse pero que deja su voto positivo para la aprobación de los excedentes financieros, la comisión de estudios y manifiesta su deseo de participar en las dos comisiones que se encuentran indicadas en el orden del día.

- El Rector Alejandro Villa procede a realizar un informe sobre el cumplimiento de los indicadores del plan de desarrollo, el cual puede ser consultado [aquí](#).

Con la Dirección de Planeación se recogieron, en las seis (6) líneas del plan de desarrollo, el cumplimiento de las metas físicas y su alcance. Se recuerda que cuando fue elegido como rector, el Consejo Directivo dejó claro que la persona nombrada debería dar cumplimiento o continuidad a las metas pendientes del plan de desarrollo “A Otro Nivel”, por lo que algunos de los indicadores fijados en este plan hacían parte del anterior. Indica que para los años 2022 y 2023 se tuvieron unos inconvenientes financieros que llevaron a la necesidad de realizar ajustes presupuestales y tratar de cumplir las metas de cada año con capacidad instalada de la institución y otros recursos. En la presentación de los indicadores se trae cada uno de ellos por proyectos y líneas, con una semaforización de verde, amarillo y rojo, siendo los primeros aquellos que son de mantenimiento y continuidad, que se vienen cumpliendo, los amarillos responden a indicadores que el Consejo debería revisar para reconsiderar su alcance, debido a que por asuntos presupuestales se debieron priorizar otros temas y no estos indicadores y el rojo son los indicadores que no se han cumplido porque son procesos de largo aliento que no se alcanzan a cumplir en vigencia de este plan de desarrollo y/o que no tuvieron el presupuesto para cumplir con los mismos.

- El Presidente Orlando Uribe pone sobre la mesa que hay un nuevo gobierno nacional con su nuevo plan de desarrollo y un nuevo gobierno local con su plan de desarrollo, por lo que considera importante buscar puntos o metas entre lo que viene en el gobierno nacional y local y cómo nos vamos a alinear a estas nuevas necesidades de país, así como los cambios en las nuevas tecnologías, vocaciones, miradas hacia nuevas industrias, entre otros aspectos educativos. Hace la pregunta de ¿Si es posible replantear el Plan de Desarrollo a estas nuevas dinámicas?
- El representante Esteban Carmona manifiesta su preocupación sobre el ingreso de nuevos estudiantes a la institución y la capacidad de infraestructura, por lo que sugiere que se revise cuánto es el número máximo de estudiantes que se puede recibir según las capacidades de infraestructura y capacidad tecnológica, así como la posibilidad de que el Distrito nos realice la entrega de más espacios para los nuevos estudiantes. Plantea al Secretario de Hacienda la posibilidad de revisar con el Área Metropolitana, la implementación de máquinas lectoras de saldo de la Cívica en los espacios universitarios como el ITM, el Pascual Bravo, etc.
- La delegada de la Ministra Nancy Botia señala estar de acuerdo con la proposición del presidente. Resalta la necesidad del mismo para verificar la forma que se utilizará para revisar los proyectos e indicadores del plan de desarrollo, cómo podrían ser replanteados, la formulación de otros; de cara a las nuevas apuestas de plan de desarrollo municipal y nacional, especialmente los de ampliación de cobertura. Por lo que sugiere realizar una actualización del plan de desarrollo y en caso de ser necesario prorrogar la vigencia del plan de desarrollo actual para su cumplimiento.
- Se propone por el Presidente Orlando Uribe la creación de una comisión para revisar el plan de desarrollo actual y alinearlos en sintonía con el plan de desarrollo municipal y el nacional. Se somete a consideración la creación de la comisión en mención la cual estará conformada por los miembros presentes en esta sesión y un delegado de Sapiencia, la cual se reunirá el día jueves 04 de julio de 08:00 am a 10:00 am, en la cual se definirá el cronograma de las sesiones y la ruta de trabajo de la misma.
- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña indica que con la revisión de este informe se inicia con la ruta de la modificación del plan de desarrollo y ya corresponde entrar a revisar en los indicadores que están en amarillo y rojo su pertinencia y necesidad de su cumplimiento.

5. Autorización de distribución de recursos de excedentes financieros, distribución recursos de excedentes Cooperativas (MEN) y autorización de un traslado presupuestal

- La Jefe del Departamento Financiero y Comercial Nidia Torres indica al Consejo Directivo que la institución recibió los recursos procedentes de excedentes financieros, excedentes de cooperativas (MEN) y se tienen unos recursos que se han recaudado por la administración de convenios. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

Se recuerda al Consejo Directivo que en la sesión del mes de diciembre cuando se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos se indicó que se tenía cubierta las necesidades del primer semestre, estando pendiente el presupuesto para cubrir las necesidades del segundo semestre, por lo que se trae al Consejo Directivo las fuentes de financiación que ya tiene la institución para el cubrimiento de las necesidades.



- Conforme los ingresos recibidos y la revisión de las necesidades de las dependencias se realizó una distribución de los recursos ingresados de la siguiente manera:

| Código Proyecto | Nombre Proyecto | Recursos Pendientes por Gestionar | Gestión convenios | Excedentes | MEN Cooperativas | Proyección plan fomento | Saldo Pendientes Por Gestionar |
|-----------------|---|-----------------------------------|-------------------|---------------|------------------|-------------------------|--------------------------------|
| 220040 | 1. Fortalecimiento de la cobertura y la permanencia en la educación superior | 900.000.000 | - | - | 900.000.000 | - | - |
| 220041 | 2. Consolidación de la calidad educativa en el marco de las nuevas tecnologías | 18.038.447.281 | 1.280.800.533 | 1.995.694.464 | - | 1.503.657.186 | 13.258.295.098 |
| 220042 | 4. Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del ITM, para contribuir a la consolidación de Medellín - Distrito de CTI. | 6.117.601.233 | - | 289.227.383 | - | - | 5.828.373.850 |
| 220043 | 5. Divulgación y apropiación de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación para el fortalecimiento del ecosistema científico de Medellín - Distrito de CTI. | 784.526.637 | - | 500.000.000 | - | - | 284.526.637 |
| 220044 | 6. Consolidación del Museo de Ciencias Naturales de La Salle como promotor de la cultura para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación | 777.867.366 | - | 777.867.366 | - | - | - |
| 220045 | 7. Desarrollo de la proyección social humana y sostenible | 446.425.740 | - | 295.801.551 | - | - | 150.624.189 |
| 220046 | 8. Consolidación de la extensión académica orientada a la atención de desafíos y prioridades del | 422.289.766 | - | 355.571.771 | - | - | 66.717.995 |

| | | | | | | | |
|--------|---|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | territorio para el desarrollo humano sostenible | | | | | | |
| 220047 | 9. Fortalecimiento de la cultura de la internacionalización para actuar en el mundo local con pensamiento y proyección internacional. | 196.000.000 | | 196.000.000 | | | - |
| 220048 | 10. Desarrollo de la gestión del talento humano | 933.934.498 | | 731.986.503 | 201.947.995 | | - |
| 220049 | 11. Consolidación del bienestar con enfoque sistémico, holístico y diverso | 4.516.245.698 | | 4.516.245.698 | | | - |
| 220050 | 12. Fortalecimiento del direccionamiento estratégico con enfoque hacia una gestión por resultados | 1.014.138.448 | | 1.009.329.126 | 4.809.322 | | - |
| 220051 | 13. Modernización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC | 6.368.905.141 | 219.199.467 | 2.562.715.925 | 149.034.714 | 599.376.786 | 2.838.578.249 |
| 220052 | 14. Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura física | 6.652.192.493 | 1.900.000.000 | 1.289.520.906 | 108.981.270 | 1.727.505.635 | 1.626.184.682 |
| 220053 | 15. Fortalecimiento de la cultura de la sostenibilidad ambiental "Campus ITM, verdes y sostenibles" | 272.973.572 | | 209.982.102 | | | 62.991.470 |
| | Total | 47.441.547.873 | 3.400.000.000 | 14.729.942.795 | 1.364.773.301 | 3.830.539.607 | 24.116.292.170 |

- La Delegada de la Ministra Nancy Botia hace la pregunta de ¿Cuál es la estrategia para cubrir el saldo de 24 mil millones faltantes? ¿Si se va a establecer algún plan de austeridad o si hay algún ingreso nuevo? A ello, la Jefe Nidia Torres manifiesta que no hay una fuente segura de ingresos para el dinero faltante por lo que habrán necesidades que no se podrán cumplir. La delegada del MEN indica que se debe revisar la posibilidad de hacer un plan de austeridad o buscar otros ingresos de forma que la calidad de la educación no se vea disminuida por las sumas de dineros faltantes.

- El Representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua agradece al distrito la aprobación total de excedentes financieros. Indica que le preocupa la inversión en la infraestructura física y tecnológica seguimos creciendo en la deuda que se tiene con el cubrimiento o mejoramiento de estos dos aspectos, por lo que solicita al distrito un empujón para la compra o adquisición de tecnología, especialmente para investigación

- El Presidente Orlando Uribe indica que se deben seguir revisando los temas asociados con Bienestar especialmente con la salud mental, alimentación, acceso y permanencia en la educación.

Se somete a consideración de los consejeros las siguientes aprobaciones:

- a. Aprobar la distribución de excedentes financieros del distrito, por la suma de **CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MLC (\$14.729.942.795)**, en los proyectos de inversión definidos por la institución.

- b. Aprobar la distribución de los excedentes de cooperativas del MEN, por la suma de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS UN PESOS MLC (\$1.364.773.301)**, en los proyectos de inversión definidos por la institución.
- c. Autorizar el traslado presupuestal por valor de **TRES MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MLC (\$ 3.400.000.000)** del rubro de administración de convenios en los proyectos de inversión definidos por la institución.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros las aprobaciones sometidas a consideración. La Delegada de la Ministra indica que lo aprueba pero con la consideración que se revise el plan de austeridad con la finalidad de recaudar las sumas de dinero que están pendiente para satisfacer las necesidades pendientes de las dependencias. A lo anterior, el Rector indica que la institución viene trabajando en austeridad del gasto para reducir aquellos costos adicionales que se tiene, por lo que indica por parte del Consejo que se debe traer al mismo el ejercicio de austeridad del gasto que se ha venido realizando o gestionando por parte de la institución.

6. Aprobación de una comisión de estudios doctoral de un docente de la Facultad de Ingenierías

- El Decano Daniel González procede a realizar la presentación de la solicitud de comisión de estudios del Docente Diego Andrés Hincapié Zuluaga, quien en la actualidad se encuentra en calidad de profesor asociado del Departamento de Mecánica y Electrónica de la Facultad de Ingenierías. La presentación puede ser consultada [aquí](#)

La solicitud del docente fue revisada en el comité de capacitación y recomendada por el Consejo Académico en la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2024.

Se somete a consideración de los consejeros la aprobación de la comisión de estudios del docente Diego Andrés Hincapié Zuluaga. Se aprueba por unanimidad

7. Comisión del Consejo Directivo para Estatuto General y Estatuto Electoral **8. Comisión del Consejo Directivo para Rediseño Institucional**

- El Rector Alejandro Villa Gómez indica que desde tiempo atrás y por liderazgo de los profesores se viene trabajando la modificación del Estatuto General por la necesidad de actualizar el mismo en temas de misión, espíritu, entre otros; para ello se creó una subcomisión que ya tiene muy adelantado una propuesta de estatuto general con unos artículos que tienen unanimidad en su redacción y otro que cuenta con otras propuestas, por lo que se trae a consideración del consejo una creación de una comisión para su última revisión y aprobación.

Frente al tema de rediseño institucional se compartió al Consejo Directivo 11 documentos que recogen los estudios técnicos del rediseño institucional tanto en su fase de diagnóstico como de definición de nueva estructura institucional para el ITM y modificaciones a la planta de empleos. Los documentos son la base de estudio para el Consejo con el fin de en este espacio definir las estrategias para pasar a fase de implementación. Se precisa que hay aspectos que implicarán generar las condiciones presupuestales de marco fiscal de mediano plazo y otras que no exigen erogación y presupuestal pero que apuntan a recoger criterios técnicos de planta de cargos, como son las actualizaciones a los manuales de funciones en cuanto revisión de perfiles y aplicación de reglas de equivalencias entre formación posgradual y experiencia profesional que tiene previstas las normas que rigen el empleo público.

Se señala por los consejeros la pertinencia de crear una comisión del CD que avance en la definición de escenarios de implementación del rediseño y de comenzar a implementar, en el marco de las competencias que tiene el Rector, las modificaciones a los manuales de funciones que respondan a los criterios técnicos que se sustentan en el informe de rediseño

- La Delegada de la Ministra Nancy Botia indica que se deben focalizar el tema del rediseño institucional y la modificación del Plan de Desarrollo y de manera posterior revisar la aprobación del estatuto general, como quiera que de estos dos temas va a depender en gran medida la estructuración del nuevo estatuto general. Los demás consejeros están de acuerdo con la propuesta de la delegada.

Siendo las 10:01 se retira el Delegado del Alcalde y asume la presidencia la delegada de la Ministra.

Siendo las 10:02 se retira el representante del Sector Productivo Alejandro Olaya

- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña indica que se hace la socialización al Consejo Directivo de los documentos gruesos y de base del rediseño institucional y está atenta a la profundización o alguna consulta adicional.

El Consejo Directivo considera adecuado realizar la implementación de aquellos aspectos que no requieran erogación presupuestal ni autorización del Consejo y para las próximas sesiones del Consejo Directivo se debe traer una propuesta de implementación de las modificaciones estructurales que requieran la aprobación.

- La Delegada de la Ministra Nancy Botia manifiesta que sería una buena idea fijar una sesión concentrada ordinaria o extraordinaria en la cual se presente la propuesta de implementación del rediseño. Se aprueba por los consejeros esta propuesta.

9. Propositiones y varios

- La Delega de la Ministra Nancy Botia indica que para la elección del representante de ex rectores le parece pertinente solicitar a los postulados un video corto en el cual cuente a los consejeros quien es la persona y cuáles son sus expectativas en el Consejo Directivo de la institución.

- El Secretario General indica que se va a solicitar a los postulados la grabación del video, poniéndoles a disposición el equipo de comunicaciones y agendando una sesión extraordinaria para la elección del representante de ex rectores ante el Consejo Directivo, la presentación de un informe de inscripción y matrícula y una propuesta del rediseño institucional, previa concertación de la agenda con el Presidente Orlando Uribe. Se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Siendo las 10:09 am se levanta la sesión y se firma por el presidente y el Secretario del consejo



ORLANDO DE JESÚS URIBE VILLA
Presidenta del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General